

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

20111 *Resolución de 25 de septiembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 25 de septiembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0633	dólares USA.
1 euro =	158,08	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,377	coronas checas.
1 euro =	7,4571	coronas danesas.
1 euro =	0,86965	libras esterlinas.
1 euro =	391,08	forints húngaros.
1 euro =	4,5893	zlotys polacos.
1 euro =	4,9680	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,7280	coronas suecas.
1 euro =	0,9676	francos suizos.
1 euro =	145,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,4300	coronas noruegas.
1 euro =	28,9312	liras turcas.
1 euro =	1,6544	dólares australianos.
1 euro =	5,2516	reales brasileños.
1 euro =	1,4311	dólares canadienses.
1 euro =	7,7728	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3126	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16355,10	rupias indonesias.
1 euro =	4,0438	shekel israelí.
1 euro =	88,3770	rupias indias.
1 euro =	1422,96	wons surcoreanos.
1 euro =	18,3274	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9816	ringgits malasios.
1 euro =	1,7823	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,345	pesos filipinos.
1 euro =	1,4524	dólares de Singapur.

1 euro =	38,396	bahts tailandeses.
1 euro =	19,9410	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de septiembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.